

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13634 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal 460/2006, referente a los concursados Asunción Bruno Abril, Rosa Salazar Bruno y Lourdes Salazar Bruno, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el artículo 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

2.- Dentro del plazo de diez días, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

Para hacerlo necesitará valerse de abogado y procurador.

Huesca, 4 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140016801-1